

Resolución de la Asamblea Nacional del Movimiento de los Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B)

N° 001/2009, Santa Cruz, 28 de Enero de 2009

El 28 de enero de 2009 las mujeres y hombres del Movimiento de los Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B), nos hemos reunido en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en la 2 ª Asamblea Nacional, que contó con la participación de representantes de núcleos, asentamientos, comunidades, regionales y departamentales de distintas partes de nuestro país.

Considerando que el MST-B fue partícipe de distintas grandes jornadas de lucha y movilización, como la marcha por la Asamblea Constituyente, que partió desde la sede de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) la tarde del 13 de mayo de 2002, así como la marcha por la aprobación de la Ley de Reconducción Comunitaria, donde incluso perdió la vida la compañera del MST Santa Cruz Betzabé Flores al ser embestida en la carretera por una movilidad, además de quedar heridos varios compañeros del MST que hasta ahora sufren las consecuencias con un delicado estado de salud.

Recordamos y resaltamos también nuestra histórica participación en la gran marcha por la promulgación de la Ley de Convocatoria a Referéndum por la NCPE.

De igual forma, al presente nos organizamos para participar de la implementación de la nueva constitución política del estado refrendada amplia y suficientemente por las bolivianas y los bolivianos el pasado 25 de enero de 2009.

Por ello, considerando la actual coyuntura política y social que vive Bolivia, el MST-B ha decidido continuar aportando al proceso de consolidación de las transformaciones pacíficas y democráticas del Estado.

Por tanto:

En el marco de la Constitución Política del Estado y en uso de la atribuciones que nos confiere el Estatuto Orgánico;

Resolvemos:

Primero.- Saludamos y nos congratulamos por la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) con más del 61% de SI,

también por el contundente apoyo a las CINCO MIL hectáreas. Claramente, esto significa es apoyada inmensamente por las bolivianas y bolivianos nuestra lucha, o sea la lucha contra el latifundio y por una verdadera reforma agraria que devuelva la vida, la libertad, la dignidad y el desarrollo integral de nuestros pueblos y comunidades con pleno respeto al medio ambiente sano y la naturaleza en bien del presente y las futuras generaciones. Sin duda, este hecho nos anima a continuar avanzando hacia un nuevo modelo de sociedad y de Estado.

Segundo.- Proponemos que en el marco de la implementación de la Nueva Constitución Política del Estado, se dé prioridad a la profundización de los derechos colectivos, el derecho de consulta previa y el efectivo desarrollo del ejercicio de los derechos de representación y participación social y política.

Tercero.- Fortalecer la articulación y las alianzas con el Pacto de Unidad; el Bloque Oriente y otras organizaciones sociales urbanas y rurales, con el objeto de movilizarnos y participar en el proceso de implementación de derechos de la NCPE.

La presente Resolución N° 001/2009, es dada en la ciudad de Santa Cruz, durante la Asamblea Nacional del MST-B, realizada el 28 de enero de 2009.

¡Por la verdadera reforma agraria globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza!

(la presente resolución es suscrita por la Dirección Nacional del MST-B, las regionales y comunidades)

—

Resolución de la Asamblea Nacional del Movimiento de los Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B)

N° 002/2009, Santa Cruz, 28 de Enero de 2009

Las mujeres y hombres del Movimiento de los Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B), nos hemos reunido en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 28 de enero de 2009 en la 2 º Asamblea Nacional, donde participaron representantes de núcleos, asentamientos, comunidades, regionales y departamentales de distintas partes de nuestro país.

Luego de más de ocho años de organización y lucha, de los mártires de Panantí y los caídos en la conquista de la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, pese a los avances significativos, se necesita con mayor urgencia continuar profundizando cambios verdaderos que lleguen hasta las familias que sufren hambre e injusticia y se encuentran sin pan, sin techo y sin tierra para trabajar y vivir con dignidad.

Por tanto:

En el marco de la Constitución Política del Estado y en uso de la atribuciones que nos confiere el Estatuto Orgánico;

Resolvemos:

Primero.- Ratificamos nuestra lucha en contra del latifundio y de todas aquellas formas de explotación que sometan al ser humano a condiciones indignas de vida y de igual forma luchamos contra toda actividad que atente al medio ambiente y a la naturaleza.

Segundo.- Sugerimos que durante la implementación de la NCPE se hagan los mayores esfuerzos por superar las dificultades y amenazas que pueden atentar en contra de una verdadera reforma agraria, y más bien, en ese sentido, se aceleren el establecimiento de una institucionalidad adecuada y que específicamente responda a la problemática agraria sin descuidar el incentivo a la producción comunitaria y al desarrollo económico de nuestras potencialidades para el progreso del país.

Tercero.- Demandamos que a través de las distintas instancias del poder ejecutivo nacional, sean Ministerios, Viceministerios y Direcciones Nacionales, como parte de la aplicación de la nueva política agraria, se atienda con prontitud un verdadero desarrollo integral de todas y cada una de las comunidades como ser: Tierra Firme, Tierra Hermosa y Chirimoyas (Las Trillizas), Pueblos Unidos, Tierra Prometida, Nuevo Amanecer y Avaroa, Arenales, Palmitos Timboy, Nuevo Amanecer, Sotos la Vertiente y El Chirimoyal.

La presente Resolución N° 002/2009, es dada en la ciudad de Santa Cruz, durante la Asamblea Nacional del MST-B, realizada el 28 de enero de 2009.

Por la verdadera reforma agraria, la lucha continúa...

(la presente resolución es suscrita por la Dirección Nacional del MST-B, las regionales y comunidades)

Fuente: Agradecemos el envío de la información al área de Comunicación del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), www.cejis.org

Bolivia: “Empezamos a tomar el poder local”. Entrevista a coordinador del MST

<http://www.servindi.org/actualidad/7106>